

Quito, 08 de junio de 2017

Señor
Camilo Kohn Andrade
Cuidad.-

9381

De mi consideración:

Cúpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ARRARRAY CIA. LTDA.**, en ejercicio de las facultades conferidas por sus Estatutos Sociales en reunión celebrada el día de hoy, eligió a usted como Presidente de la compañía por un período de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

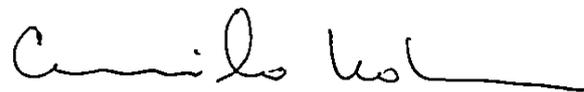
La compañía **ARRARRAY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de abril del 2015, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el, 13 de abril del 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Abg. Pátricio Peña Aguilar
Secretario Ad-Hoc

Quito, 08 de junio de 2017

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ARRARRAY CIA. LTDA.**



Camilo Kohn Andrade
C.C. 1710691708



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 28944 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 22/06/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 9364 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|---------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ARRARRAY CIA.LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | KOHN ANDRADE CAMILO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1710691708 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 3 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|---|
| CONST. RM. 1815 DEL 13/04/2015.- NOT. 2 DEL 07/04/2015 JGTM |
|---|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DEL 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL